

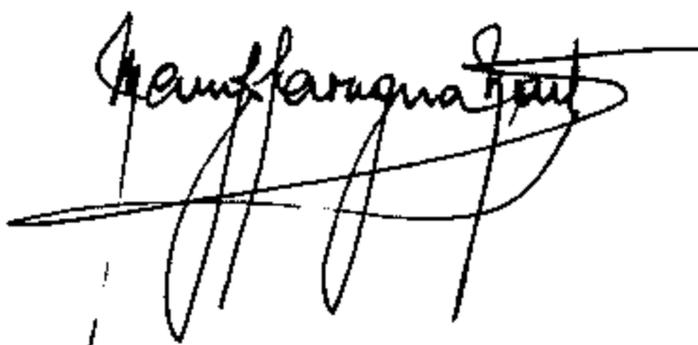
RESOLUCION
N° 990/91

EXPEDIENTE N° 3134/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1090

Buenos Aires, *18* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días) y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g), formulado por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Jorge Branca, a su favor y del Prosecretario Administrativo de dicha dependencia Sr. Eduardo Muñoz, con motivo de tener que trasladarse a las Unidades carcelarias de Dolores y Sierra Chica (Bs. As.), para realizar diversos trámites relacionados con las causas 1337, caratuladas "Flores, José y otros s/ Tenencia de arma de guerra" y "Mattos, Carlos Alberto s/ Adulteración de documento", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase las actuaciones a la mencionada Subsecretaría , a sus efectos.-


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ